



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS DE MESA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019, JUNTO CON
EL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR
UN AUDITOR INDEPENDIENTE

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE**

A la Asamblea General de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS DE MESA
por encargo del Consejo Superior de Deportes

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS DE MESA (la Federación), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos y los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamentos de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación al 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Debido a que fuimos nombrados auditores con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 no pudimos presenciar el recuento físico de las existencias a dicha fecha, ni pudimos satisfacernos de las cantidades de existencias en aquella fecha mediante procedimientos alternativos. Puesto que las existencias iniciales influyen en la determinación del resultado, no hemos podido determinar si hubiese sido necesario realizar ajustes en el resultado del ejercicio que se muestra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. En consecuencia, no podemos emitir una opinión sobre la razonabilidad de los saldos de los epígrafes “Existencias”, del balance de situación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjunto, “Variación de existencia de productos terminados” y “Aprovisionamientos” de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjunta.

La Federación no realiza correctamente el traspaso a resultados de las subvenciones de capital, ya que en lugar de registrar la parte proporcional del gasto de amortización de los elementos del inmovilizado subvencionados traspasa a resultados el 25% de la subvención de capital en cada ejercicio. En consecuencia, el epígrafe “Otros ingresos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta se encuentra sobrevalorada en 13.246 euros, el epígrafe “Subvenciones donaciones y legados recibidos” del patrimonio neto adjunto se encuentra infravalorado en 32.598 euros y el epígrafe “Reservas” del patrimonio neto adjunto se encuentra sobrevalorado en 19.351 euros.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de ingresos federativos

Tal y como se indica en la Nota 4f de la memoria adjunta, la Federación sigue el criterio de devengo en el reconocimiento de ingresos. En este sentido, el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” recoge, fundamentalmente, los ingresos devengados por licencias federativas, cuotas de afiliación de las distintas competiciones deportivas y contratos de publicidad, derechos de imagen, patrocinio, y similares correspondientes a su actividad federativa. Dada la magnitud de dicho epígrafe, hemos considerado esta área como significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual ha sido considerada como uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, el entendimiento de la operativa de la Federación en lo relativo al reconocimiento de ingresos. Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en comprobar los importes registrados por la Federación relativos a sus ingresos con la información disponible en la Federación. Para los ingresos por licencias y cuotas, hemos realizado cálculos globales en función del número de licencias de cada categoría y el precio medio de las mismas. Hemos obtenido una muestra de los contratos vigentes de publicidad, derechos de imagen, patrocinio, y similares y hemos analizado su correcta imputación temporal. Adicionalmente, hemos realizado una revisión analítica de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Federación para comprobar la razonabilidad de las operaciones registradas durante el ejercicio. Por otra parte, hemos evaluado la adecuación de la información suministrada por la Federación en las Notas 4f y 10a de la memoria conforme al marco de información financiera aplicable.

Responsabilidad del Presidente en relación con las cuentas anuales

El Presidente es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente es responsable de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

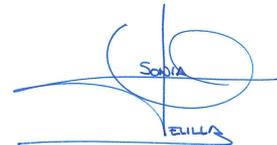
Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.
Inscrita en el ROAC con el N° S1520



Sonia Velilla

Inscrita en el ROAC con el N° 18.631

24 de julio de 2020

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente de la Federación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Federación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con el Presidente de la Federación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente de la Federación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.
- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS DE MESA

**Cuentas Anuales
al 31 de Diciembre de 2.019.**

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS DE MESA

Cuentas anuales formadas por:

- Balance de Situación a 31 de diciembre de 2019 y 2018;
- Cuenta de Resultados a 31 de diciembre de de 2019 y 2018;
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2019 y 2018;
- Memoria económica de las Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2019;

JUNTA DIRECTIVA Y COMISIÓN DELEGADA:



D. Miguel Ángel Machado Sobrado
Presidente



Antonio Garcia Ruiz.
Secretario General

Formuladas por la Junta Directiva y Comisión
Delegada
con fecha 31 de Marzo de 2019

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS DE MESA

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019

ACTIVO	Notas Memoria	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		155.623,71 €	170.021,72 €
I. Inmovilizado Intangible	6	7.828,40 €	8.547,61 €
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones Informáticas		7.828,40 €	8.547,61 €
6. Otro Inmovilizado Intangible			
7. Derechos sobre Organización Acontecimientos Deportivos			
II. Inmovilizado material	5	145.870,31 €	159.549,11 €
1. Terrenos y construcciones			
2. Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material		145.870,31 €	159.549,11 €
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
III. Inversiones Inmobiliarias		0,00 €	0,00 €
1. Terrenos			
2. Construcciones			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00 €	0,00 €
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a entidades			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. Inversiones financieras a largo plazo		1.925,00 €	1.925,00 €
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros		1.925,00 €	1.925,00 €
VI. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		738.993,27 €	691.896,40 €
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias	12	165.966,44 €	153.238,41 €
1. Material deportivo		160.466,30 €	153.238,41 €
2. Bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos			
3. Productos en curso			
4. Productos terminados			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
6. Anticipos a proveedores		5.500,14 €	
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.1	162.552,12 €	257.086,34 €
1. Afiliados y otras entidades deportivas		74.478,81 €	128.805,27 €
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas			
3. Deudores varios.		88.073,31 €	128.446,78 €
4. Personal			
5. Activos por impuesto corriente			
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas			-165,71 €
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00 €	0,00 €
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de Deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. Inversiones financieras a corto plazo	8.1	0,00 €	2.400,00 €
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			2.400,00 €
VI. Periodificaciones a corto plazo		10.495,56 €	15.858,30 €
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.4	399.979,15 €	263.313,35 €
1. Tesorería		399.979,15 €	263.313,35 €
2. Otros activos líquidos equivalentes			
TOTAL ACTIVO (A+B)		894.616,98 €	861.918,12 €

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS DE MESA

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas Memoria	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
A) PATRIMONIO NETO		259.015,45 €	227.334,76 €
A-1) Fondos propios	8.5	174.048,65 €	150.401,38 €
I. Fondo social		3.472,89 €	3.472,89 €
II. Prima de emisión			
III. Reservas		146.928,49 €	142.394,30 €
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)			
V. Resultados de Ejercicios Anteriores		0,00 €	0,00 €
1. Remanente			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)			
VI. Otras aportaciones de socios			
VII. Resultado del ejercicio		23.647,27 €	4.534,19 €
VIII. (Dividendo a cuenta)			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto			
A-2) Ajustes por cambio de valor		0,00 €	0,00 €
I. Activos financieros disponibles para la venta			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros			
A-3) Subvenciones, Donaciones y legados recibidos	11	84.966,80 €	76.933,38 €
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00 €	0,00 €
I. Provisiones a largo plazo		0,00 €	0,00 €
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras Provisiones			
II. Deudas a largo plazo		0,00 €	0,00 €
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		635.601,53 €	634.583,36 €
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo			
III. Deudas a corto plazo	8.1	254.931,33 €	228.707,30 €
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deuda con entidades de crédito		1.949,83 €	2.146,80 €
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros		252.981,50 €	226.560,50 €
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8.1	317.493,44 €	405.876,06 €
1. Proveedores		248.988,29 €	355.209,51 €
2. Afiliados y otras entidades deportivas		11.138,41 €	9.642,38 €
3. Acreedores varios		6.722,02 €	4.534,28 €
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)			1.296,11 €
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		50.644,72 €	35.193,78 €
7. Anticipos de clientes			
VI. Periodificaciones a corto plazo		63.176,76 €	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		894.616,98 €	861.918,12 €

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS DE MESA

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	Notas Memoria	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios		1.115.025,47 €	785.298,34 €
a) Ingresos federativos y ventas	10a	1.115.025,47 €	785.298,34 €
b) Prestaciones de servicios			
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
3. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
4. Aprovisionamientos	10b	-19.933,28 €	-89.073,08 €
a) Consumos de material deportivo		-5.436,24 €	35.390,11 €
b) Consumos de bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos		-5.957,69 €	-9.954,68 €
c) Trabajos realizados por otras empresas		-8.539,35 €	-114.508,51 €
d) Deterioro de material deportivo, bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos			
5. Otros ingresos de explotación		1.436.815,55 €	2.323.552,77 €
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	10c	297.058,08 €	1.346.144,78 €
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	10f	1.139.757,47 €	977.407,99 €
6. Gastos de personal	10g	-404.403,70 €	-383.513,74 €
a) Sueldos, salarios y asimilados		-309.074,47 €	-289.156,08 €
b) Cargas sociales		-95.329,23 €	-94.357,66 €
c) Provisiones			
7. Otros gastos de explotación	10d	-2.052.827,33 €	-2.637.276,23 €
a) Servicios exteriores		-316.317,86 €	-464.356,11 €
b) Tributos		-2.940,47 €	-4.569,52 €
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente		-1.733.569,00 €	-2.168.350,60 €
8. Amortización de Inmovilizado	5 y 6	-30.564,48 €	-23.874,96 €
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	11	25.749,46 €	19.814,41 €
10. Excesos de provisiones			
11. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	10e	-46.214,42 €	9.606,68 €
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras		-46.214,42 €	9.606,68 €
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)		23.647,27 €	4.534,19 €
12. Ingresos financieros		0,00 €	0,00 €
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00 €	0,00 €
a1) En partes vinculadas			
a2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		0,00 €	0,00 €
b1) En partes vinculadas			
b2) En terceros			
13. Gastos financieros		0,00 €	0,00 €
a) Por deudas con partes vinculadas			
b) Por deudas con terceros			
c) Por actualización de provisiones			
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00 €	0,00 €
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
15. Diferencias de cambio			
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00 €	0,00 €
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)		0,00 €	0,00 €
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		23.647,27 €	4.534,19 €
17. Impuesto sobre beneficios			
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)		23.647,27 €	4.534,19 €
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
18.- Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)		23.647,27 €	4.534,19 €

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS DE MESA

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS DE MESA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL ... DE 20XX

	Notas en la Memoria	2019	2018
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		23.647,27	4.534,19
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por variación instrumentos financieros			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Otros ingresos / gastos			
II. Por coberturas de flujos de efectivo			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	84.966,80	76.933,38
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
V. Efecto impositivo			
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		84.966,80	76.933,38
Transferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Otros ingresos / gastos			
VII. Por coberturas de flujos de efectivo			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-25.749,46	-19.814,41
IX. Efecto impositivo			
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		-25.749,46	-19.814,41
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		82.864,61	61.653,16

* Su signo puede ser positivo o negativo

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS DE MESA

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DICIEMBRE DE 2019**

	Capital		Prima de emisión	Reservas
	Escriturado	No exigido		
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	3.472,89			119.700,97
9. Ajustes por cambios de criterio 2017 y anteriores				
10. Ajustes por errores 2017 y anteriores				
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2018	3.472,89			119.700,97
I. Total ingresos y gastos reconocidos				
II. Operaciones con socios y propietarios				
1. Aumentos de capital				
2. (-) Reducciones de capital				
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)				
4. (-) Distribución de dividendos				
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)				
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios				
7. Otras operaciones con socios o propietarios				
III. Otras variaciones del patrimonio neto				22.693,33
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	3.472,89			142.394,30
I. Ajustes por cambios de criterio 2018				
II. Ajustes por errores 2018				
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2018	3.472,89			142.394,30
I. Total ingresos y gastos reconocidos				
II. Operaciones con socios o propietarios				
1. Aumentos de capital				
2. (-) Reducciones de capital				
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)				
4. (-) Distribución de dividendos				
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (neto)				
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios				
7. Otras operaciones con socios o propietarios				
III. Otras variaciones del patrimonio neto				4.534,19
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	3.472,89			146.928,49

Handwritten signature

Handwritten signature

MEMORIA

1. Actividad de la Federación

La Real Federación Española de Tenis de Mesa (en adelante la RFETM) es una entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, que se encuentra regulada por ley 10/90 del 15 de octubre, por el R.D. 1835/91 de 20 de diciembre y por las restantes disposiciones que constituyen la legislación deportiva española.

Su actividad consiste en la práctica y promoción del deporte del Tenis de Mesa dentro del territorio español, para lo cual reúne a federaciones, deportistas, técnicos, jueces-árbitros y entrenadores.

Esta Federación cumple con todos los requisitos contemplados en la Ley 38/2003 General de Subvenciones necesarios para obtener la condición de entidad beneficiaria de Subvenciones Públicas, no encontrándose en alguna de las situaciones enumeradas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la mencionada Ley, que impiden dicha condición.

Igualmente esta Federación cumple con lo establecido en el artículo 14 de la mencionada Ley General de Subvenciones en cuanto a las obligaciones de las entidades beneficiarias.

La Real Federación Española de Tenis de Mesa (en adelante a RFTEM) tiene su domicilio en la Calle Ferraz, 16 - Madrid.

2 Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la RFETM se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, y al Plan Sectorial de federaciones Deportivas con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Se han aplicado los principios contables legalmente establecidos: empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En las distintas notas de la memoria se especifican las incertidumbres estimadas y sus efectos sobre la valoración de los activos y pasivos. No existiendo otros ajustes pendientes que puedan suponer cambios significativos de valoración en el próximo ejercicio.

No existen cambios significativos en estimaciones contables que puedan afectar previsiblemente a los ejercicios futuros.

Las cuentas anuales se presentan según el principio de empresa en funcionamiento, no existiendo motivos fundados en la fecha de su formulación que aporten dudas significativas a la aplicación del mismo.

d) Comparación de la información

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS DE MESA

La Junta Directiva presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, además de las cifras del ejercicio 2015 las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del Balance de Situación, de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión. Si bien, en la medida en que sean significativos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas.

f) Cambios de criterios contables

Las cuentas anuales adjuntas no tienen ajustes por cambios en criterios contables que puedan ofrecer una información más fiable y relevante, del ejercicio respecto a los ejercicios anteriores.

g) Principio de empresa en funcionamiento

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2019 se han elaborado bajo el principio contable de “empresa en funcionamiento”, considerando la continuidad de la Federación, siendo garante la Junta Directiva.

Considerando la existencia de presupuestos de resultados y de tesorería cuyo cumplimiento aseguraría la continuidad de la Federación así como el apoyo financiero del que pudiera obtener del Consejo Superior de Deportes.

Patrimonio neto y Fondo de maniobra

Al 31 de diciembre de 2019 la Federación presenta un patrimonio neto positivo por importe de 259.015,45 euros. Así como un fondo de maniobra de 103.391,74 euros.

3. Aplicación de Resultados

La propuesta de distribución de resultados que la Junta Directiva someterá para su aprobación a la Asamblea General, es la siguiente:

Base de reparto:	
Beneficios del ejercicio	2.019
	23.647,27
Aplicación:	
A Fondo Social	0,00
Excedentes negat. ejer. anter.	0,00
Reservas	23.647,27

Los resultados definitivos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019 están pendientes de aprobación por la Asamblea General aún no celebrada.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad y demás legislación aplicable, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Las aplicaciones informáticas se presentan valoradas al coste de adquisición y se amortizan linealmente en ocho años.

b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, incrementado por los impuestos indirectos cuando no sean recuperables, por la estimación a valor actual de los gastos por desmontaje,desmantelamiento o retiro así como los de rehabilitación donde se asiente el elemento, y por los gastos financieros en los que se incurriese para aquellos supuestos en que transcurriese un periodo superior a un año hasta la puesta en funcionamiento.

La vida útil estimada para cada categoría es la siguiente:

Mobiliario y enseres	12,5%
Equipos procesos información	12,5%
Instalac.Equipos Deportivos	8%
Vehiculos de Transporte	10%

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o alargan la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes, debiéndose dar de baja los elementos que se hayan sustituido. Los gastos de reparación, conservación y mantenimiento se cargan a resultados en el momento en que se incurren.

El importe de los costes de las grandes reparaciones aumenta el valor del activo y se amortiza de forma diferente al resto del elemento durante el tiempo que medie hasta la reparación.

En el caso de bajas o retiros de elementos de inmovilizaciones materiales, su coste y amortización acumulada se eliminan de los registros contables. El beneficio o pérdida resultante se lleva a beneficios o pérdidas procedentes del inmovilizado, según el caso.

c) Arrendamientos

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS DE MESA

– Arrendamiento financiero.

La RFETM. puede arrendar determinado inmovilizado material. Los arrendamientos de inmovilizado material en los que la Federación tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés de efectivo. Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en “Acreedores por arrendamiento financiero”. El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil.

– Arrendamiento operativo.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el periodo de arrendamiento.

d) Instrumentos financieros

d.1. Activos financieros

- *Préstamos y partidas a cobrar*

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que será normalmente el precio de la transacción. No obstante los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio se valorarán a su valor nominal, siempre que no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en los libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- *Inversiones mantenidas hasta el vencimiento*

Se incluyen los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la empresa tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. En el caso de que la RFETM vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

- *Activos financieros mantenidos para negociar*

Se incluyen aquellos que se originen o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo, formen parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS DE MESA

obtener ganancias en el corto plazo, o sean un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- *Intereses y dividendos recibidos de activos financieros*

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo.

- *Baja de activos financieros*

La RFETM dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evaluarán comparando la exposición de la empresa, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

d.2. Pasivos financieros

- *Débitos y partidas a pagar*

En esta categoría se clasifican los débitos por operaciones comerciales, que son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la RFETM., y los débitos por operaciones no comerciales, que son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Se valoran por su valor razonable que será el precio de la transacción. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan intereses contractuales y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones se podrán valorar por su valor nominal. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- *Pasivos financieros mantenidos para negociar.*

Se incluyen aquellos pasivos financieros que se emiten principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo, que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o que son un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

En la valoración de los pasivos financieros incluidos en esta categoría se aplican los mismos criterios que para los activos financieros mantenidos para negociar.

- *Baja de pasivos financieros*

La RFETM dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre prestatario y prestamista y estos tienen condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y la alta del nuevo.

Las diferencias entre los valores en libros de los pasivos financieros dados de baja y las contraprestaciones pagadas se llevarán a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

e) Impuestos sobre beneficios

La Federación está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, sobre el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. La Federación se ha acogido al régimen especial de tributación por Impuesto sobre Fundaciones previsto en dicha ley al cumplir los requisitos establecidos para ello. De acuerdo con lo indicado y a la exención concedida por la Agencia Tributaria, la Federación queda, pues, exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidad específica.

f) Ingresos por ventas y prestación de servicios

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran y registran en el mismo momento de la entrega de los bienes objeto de a venta o de la prestación completa del servicio, y cuando se ha generado el derecho al cobro, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, que se corresponde con el precio acordado para dichos bienes o servicios una vez deducido cualquier descuento, rebaja en precio u otras partidas similares.

Los impuestos que gravan estas operaciones y que la empresa debe repercutir a terceros así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros no forman parte de la cifra de ingresos.

g) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los elementos de inmovilizado material adquiridos cuyo propósito fundamental sea prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente son activados y se presentan valorados al coste de adquisición y se amortizan linealmente en función de su vida útil estimada a partir del momento de entrada en funcionamiento. Los costes de ampliación, modernización o mejoras de estos elementos, siempre que representen un aumento de su productividad, capacidad o eficiencia o alarguen la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de estos. Los gastos de reparación, conservación y mantenimiento se cargan a resultados en el momento en que se incurren.

Los gastos corrientes de mantenimiento y reparación se llevan a resultados en el ejercicio en que se incurren, registrándose en los epígrafes apropiados de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en función de su naturaleza. Si se incurre en gastos excepcionales, tales como sanciones o indemnizaciones, estos se registran dentro del epígrafe de "Gastos extraordinarios".

h) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados otorgados por los socios o propietarios se contabilizan directamente en los fondos propios de la entidad.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos de terceros se clasifican en reintegrables o no reintegrables. Las subvenciones no reintegrables, que son aquellas que han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción, se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto. Se trasladarán a la cuenta de pérdidas y ganancias conforme a un criterio sistemático y correlacionado con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones reintegrables se contabilizan como pasivos hasta que adquieran la condición de firmes.

Las subvenciones no reintegrables se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

i) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS DE MESA

Los elementos objeto de una transacción con empresas vinculadas se registran contablemente por el valor razonable del elemento transaccionado. Si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

En la RFETM las partes vinculadas son las federaciones autonómicas, clubes deportivos y asociaciones deportivas.

j) Operaciones interrumpidas

Se clasifica como actividad interrumpida todo componente de la RFETM que ha sido enajenado, se ha dispuesto de él por otra vía o ha sido clasificado como mantenido para la venta y representa una línea de negocio o área geográfica significativa de la explotación, forma parte de un plan individual o es una dependiente adquirida exclusivamente para su venta. El resultado generado por las actividades interrumpidas se presenta en una única línea específica en la cuenta de pérdidas y ganancias neto de impuestos.

5 Inmovilizado material

El movimiento habido durante el ejercicio 2018 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones ha sido el siguiente:

INMOVILIZADO MATERIAL	Saldo Inicial	Aumentos	Disminución	Saldo Final	
Construcciones administrativas	54.891,10	0,00	0,00	54.891,10	
Instalación equipos deportivos	186.147,25	32.679,15	0,00	218.826,40	
Mobiliario	15.680,84	0,00	0,00	15.680,84	
Equipos de información	63.696,79	18.769,68	0,00	82.466,47	
Elementos de transporte	0,00	27.305,97	0,00	27.305,97	
Otro inmovilizado material	5.613,40	0,00	0,00	5.613,40	
TOTAL	326.029,38	78.754,80	0,00	404.784,18	
Amortización Acumulada	Saldo Inicial	Amort. Anual	Disminución	Saldo Final	Valor Neto
Construcciones administrativas	54.891,10	0,00	0,00	54.891,10	0,00
Instalación equipos deportivos	95.379,04	15.624,99	0,00	111.004,03	107.822,37
Mobiliario	13.457,60	277,91	0,00	13.735,51	1.945,33
Equipos de información	56.710,77	2.914,68	0,00	59.625,45	22.841,02
Elementos de transporte	0,00	2.047,95		2.047,95	25.258,02
Otro inmovilizado material	3.770,81	160,22		3.931,03	1.682,37
TOTAL	224.209,32	21.025,75	0,00	245.235,07	159.549,11

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS DE MESA

El movimiento habido durante el ejercicio 2019 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones ha sido el siguiente:

INMOVILIZADO MATERIAL	Saldo Inicial	Aumentos	Disminución	Saldo Final	
Construcciones administrativas	54.891,10	0,00	0,00	54.891,10	
Instalación equipos deportivos	218.826,40	5.488,96	0,00	224.315,36	
Mobiliario	15.680,84	1.878,25	0,00	17.559,09	
Equipos de información	82.466,47	3.871,10	0,00	86.337,57	
Elementos de transporte	27.305,97	0,00	0,00	27.305,97	
Otro inmovilizado material	5.613,40	2.798,16	0,00	8.411,56	
TOTAL	404.784,18	14.036,47	0,00	418.820,65	
Amortización Acumulada	Saldo Inicial	Amort. Anual	Disminución	Saldo Final	Valor Neto
Construcciones administrativas	54.891,10	0,00	0,00	54.891,10	0,00
Instalación equipos deportivos	111.004,03	20.449,78	0,00	131.453,81	92.861,55
Mobiliario	13.735,51	528,38	0,00	14.263,89	3.295,20
Equipos de información	59.625,45	3.398,58	0,00	63.024,03	23.313,54
Elementos de transporte	2.047,95	2.730,60	0,00	4.778,55	22.527,42
Otro inmovilizado material	3.931,03	607,93	0,00	4.538,96	3.872,60
TOTAL	245.235,07	27.715,27	0,00	272.950,34	145.870,31

Durante los ejercicios 2.018 y 2019 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún inmovilizado material individual.

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS DE MESA

Los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados a 31 de Diciembre de 2019 y a 31 de Diciembre de 2018 son los siguientes:

	31.12.19	31.12.18
Construcciones administrativas	54.891,10	54.891,10
Instalación equipos deportivos	0,00	0,00
Mobiliario	0,00	0,00
Equipos de información	0,00	0,00
Otro inmovilizado material	0,00	0,00
TOTAL	54.891,10	54.891,10

6. Inmovilizado intangible

Los movimientos del ejercicio 2018 de las cuentas incluidas en este epígrafe han sido como sigue:

INMOVILIZADO	Saldo Inicial	Aumentos	Disminución	Saldo Final
5. Aplicaciones Informáticas	25.317,72	0,00	0,00	25.317,72
TOTAL	25.317,72	0,00	0,00	25.317,72

Amortización Acumulada	Saldo Inicial	Am. Anual	Disminución	Saldo Final	Valor Neto
5. Aplicaciones Informáticas	13.920,90	2.849,21	0,00	16.770,11	8.547,61
TOTAL	13.920,90	2.849,21	0,00	16.770,11	8.547,61

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS DE MESA

Los movimientos del ejercicio 2019 de las cuentas incluidas en este epígrafe han sido como sigue:

INMOVILIZADO INTANGIBLE	Saldo Inicial	Aumentos	Disminución	Saldo Final
5. Aplicaciones Informáticas	25.317,72	2.129,90	0,00	27.447,62
TOTAL	25.317,72	2.129,90	0,00	27.447,62

Amortización Acumulada	Saldo Inicial	Am. Anual	Disminución	Saldo Final	Valor Neto
5. Aplicaciones Informáticas	16.770,01	2.849,21	0,00	19.619,22	7.828,40
TOTAL	16.770,01	2.849,21	0,00	19.619,22	7.828,40

Durante los ejercicios 2018 y 2019 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún inmovilizado inmaterial individual.

Los elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 son los siguientes:

Elementos totalmente amortizados

	31.12.19	31.12.18
Aplicaciones informáticas	7.510,08	7.510,08
TOTAL	7.510,08	7.510,08

7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

7.1. Arrendamientos financieros

Tal y como se comprueba en el balance la RFETM. no mantiene ningún contrato de arrendamiento financiero al final del ejercicio 2019 ni al final del ejercicio 2018.

7.2. Arrendamientos operativos

Los contratos de arrendamiento operativos suscritos por la RFETM. a 31 de diciembre de 2019 y 2018 representan unas obligaciones de pago mínimo por cuotas no cancelables

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS DE MESA

cuyos importes y periodos de compromiso son las que se describen a continuación actualizados a un tipo anual del incremento del IPC.

	Ejercicio 2.019	Ejercicio 2.018
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables, de los cuales:		
- Hasta un año	0,00	0,00
- Entre uno y cinco años	0,00	0,00
- Más de cinco años	--	--
Importe total	0,00	0,00
Importe total de los pagos futuros a recibir por subarrendos	0,00	0,00
Pagos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo	15.339,54	35.775,98
Cuotas de subarriendo reconocidas como ingreso del periodo	0,00	0,00

8. Instrumentos financieros

8.1. Categorías de activos financieros y pasivos financieros

- 1) La RFETM. no mantiene activos financieros a largo plazo.

- 2) En cuanto a los activos financieros a corto plazo, son los siguientes:

Categorías	Créditos, derivados y otros	
	31/12/2019	31/12/2018
- Afiliados y otras ent.deportivas	74.478,81	128.805,27
- Deudores comerciales	88.073,31	128.446,78
-Administraciones Públicas por subvenciones (ADO)		
-Administraciones Públicas por impuestos		-165,71
-Otros activos financieros	2.400,00	
-Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	399.979,15	263.313,35
Préstamos y partidas a cobrar	564.931,27	522.799,69

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS DE MESA

3) Pasivos financieros a corto plazo

	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Total	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Total
CATEGORIA DE PASIVO	Ejercicio 2.019			Ejercicio 2.018		
-Deudas con Ent. de crédito	1.949,83		1.949,83	2.146,80		2.146,80
-Fianzas recibidas a c/p		252.981,50	252.981,50		226.560,50	226.560,50
-Proveedores		248.988,29	248.988,29		355.209,51	355.209,51
-Afiliados y otras entid. deportivas		11.138,41	11.138,41		9.642,38	9.642,38
- Acreedores Prestación Servicios		6.722,02	6.722,02		4.534,28	4.534,28
- Remuneraciones pdtes. pago			0,00		1.296,11	1.296,11
-A.d.Públicas(Hacienda, Seg.Soc.)		50.644,72	50.644,72		35.193,78	35.193,78
Periodificaciones a corto plazo		63.176,76	63.176,76			
Débitos y partidas a pagar	1.949,83	633.651,70	635.601,53	2.146,80	632.436,56	634.583,36

8.2. Clasificación por vencimientos

Vencimiento de los instrumentos financieros de activo al cierre del ejercicio. Dado que son deudas de corto plazo se entiende se van a poder liquidar a lo largo del 2019.

8.3. Otra información

No se disponen de líneas de descuento concedidas a la Federación.

8.4. Información sobre la naturaleza y el nivel del riesgo procedente de instrumentos financieros

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Tesorería de la RFETM que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por la Junta Directiva.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, así como de clientes, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas. El control de crédito evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores.

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS DE MESA

Calidad crediticia de los activos financieros	Saldo 31-12-2019	Saldo 31-12-2018
Cuentas a cobrar	162.552,12	257.086,34
Caja, c/c. en Bancos y C./dep. a corto plazo	399.979,15	263.313,35
Importe Total	562.531,27	520.399,69



Saldo Cuentas Bancarias a 31/12/2019

Banco	Ref.	SALDO
La Caixa	BCO-100	6.663,79 €
Banco Popular	BCO-103	136.308,78€
Banco Popular	BCO-167	700,00 €
Banco Popular	BCO-175	247.497,24 €
Banco Popular	BCO-860	6.909,02 €
		398.078,83 €



b) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

La dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la RFETM (que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo en función de los flujos de efectivo esperados).

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS DE MESA



8.5. Fondos propios

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos propios" durante los ejercicios 2.018 y 2.019 y el saldo de las cuentas al 31 de diciembre de 2.018 y 2.019 era el siguiente:



Descripción	Fondo Social	Reservas	Excedentes Negativos Ejerc. Anter.	Resultados del Ejercicio	TOTAL
Saldo al 01/01/18	3.472,89	119.700,97	0,00	22.693,33	145.867,19
Aplicación del excedente del ejerc.	0,00	22.693,33	0,00	0,00	0,00
Excedente del ejercicio	0,00	0,00	0,00	4.534,19	4.534,19
9Otras variaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo al 31/12/18	3.472,89	142.394,30	0,00	4.534,19	150.401,38

Descripción	Fondo Social	Reservas	Excedentes Negativos Ejerc. Anter.	Resultados del Ejercicio	TOTAL
Saldo al 01/01/19	3.472,89	142.394,30	0,00	4.534,19	150.401,38
Aplicación del excedente del ejerc.	0,00	4.534,19	0,00	0,00	0,00
Excedente del ejercicio	0,00	0,00	0,00	23.647,27	4.534,19
9Otras variaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo al 31/12/19	3.472,89	146.928,49	0,00	23.647,27	174.048,65

9. Situación fiscal

9.1. Impuesto sobre beneficios

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS DE MESA

No se realiza ninguna conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades. No existe ningún desglose del gasto/ingreso por impuestos sobre beneficios, ni diferidos ni imputados a patrimonio neto.

9.2. Activos y pasivos por impuesto corriente

 AÑO 2018:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Base imponible (resultado fiscal)	<u>4.534,19 €</u>
Cuota íntegra previa y líquida positiva (al 0 %)	0,00
Menos: Deducciones	0,00
Menos: Retenciones y pagos a cuenta	<u>0,00</u>
Líquido a ingresar o (devolver)	<u>0,00</u>

 AÑO 2019 :

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Base imponible (resultado fiscal)	<u>23,647,27</u>
Cuota íntegra previa y líquida positiva (al 0 %)	0,00
Menos: Deducciones	0,00
Menos: Retenciones y pagos a cuenta	<u>0,00</u>
Líquido a ingresar o (devolver)	<u>0,00</u>

La RFETM tiene abiertos a inspección fiscal los últimos cuatro ejercicios para todos los conceptos impositivos que le son aplicables.

Según la legislación fiscal vigente las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. No obstante, la Dirección de la RFETM estima que en caso de producirse una Inspección no se producirán pasivos significativos.

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS DE MESA

10. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la RFETM se distribuye geográficamente por todo el territorio español pero siempre organizado desde la sede de Madrid.

Por actividad	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Por venta de existencias	36.780,00	11.985,00
Por licencias federativas	230.376,00	192.383,00
Por cuotas de clubes y asociaciones deportivas	153.330,00	111.385,00
Por actividades docentes	24.416,00	14.855,00
Por publicidad	243.490,02	344.118,03
Por actividades deportivas	426.633,45	110.572,31
<u>Importe neto de la cifra de negocios</u>	<u>1.115.025,47</u>	<u>785.298,34</u>

b) Aprovisionamientos

El desglose de este epígrafe al cierre del ejercicio es el siguiente:

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
Material Deportivo	5.436,24	-35.390,11
Consumos de bienes Dest. Venta	5.957,69	9.954,68
Trab. Realiz otras empresas	8.539,35	114.508,51
TOTAL	19.933,28	89.073,08

c) Otros ingresos de explotación

El desglose de este epígrafe al cierre del ejercicio es el siguiente:

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS DE MESA

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
Stand, montaje, convenios, etc..	297.058,08	1.346.144,78
TOTAL	297.058,08	1.346.144,78

d) Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe al cierre del ejercicio es el siguiente:

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Arrendamientos y cánones	15.339,54	35.775,98
Reparaciones y conservación	2.274,56	3.446,15
Servicios de profesionales independ.	165.040,73	278.099,19
Transportes	30.834,65	34.657,41
Primas de seguros	28.976,68	30.208,66
Servicios bancarios y similares	3.016,21	6.742,97
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	13.243,83	22.178,48
Suministros	1.442,60	1.824,95
Otros servicios	56.149,06	51.422,32
Total servicios exteriores:	316.317,86	464.356,11

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Ajustes Iva	0,00	0
Tributos municipales	2.940,47	4.569,52
Total	2.940,47	4.569,52

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS DE MESA

	Ejercicio	Ejercicio
	2019	2018
Pérdidas registradas por insolvencias	0,00	0,00
Total Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales:	0,00	0,00




*Subvenciones Fed. Territoriales
 * Subvenciones a Clubes
 Cuotas organismos deportivos
 Ayudas a deportistas y otro personal
 Reintegro Subvenciones
 Desplaz. Deportistas y personal deportivo
Total otros gastos de gestión corriente

EJERCICIO	EJERCICIO
2019	2018
202.730,64	250.449,05
8.886,40	8.795,00
14.316,82	5.993,49
202.968,96	212.104,93
	165,71
1.304.666,18	1.690.842,42
1.733.569,00	2.168.350,60

*Subvenciones para la organización de competiciones nacionales e internaciones.

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS DE MESA

e) Otros resultados

El desglose de este epígrafe al cierre del ejercicio es el siguiente:

	EJERCICIO	EJERCICIO
	2019	2018
Gastos extraordinarios (Ajustes, regularización cuentas, etc...)	59.085,00	15.565,13
Ingresos extraordinarios	12.870,58	25.171,81



f) Ingresos por subvenciones

El desglose de este epígrafe al cierre del ejercicio es el siguiente:

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Consejo Superior de Deportes	1.120.772,50	794.266,65
Comité Olímpico Español	4.000,00	10.343,30
Otras Subvenciones	14.984,97	172.798,04
Total	1.139.757,47	977.407,99



En el ejercicio 2018 y 2019 se han cumplido las condiciones establecidas tanto para la concesión como para la justificación de las subvenciones por cada uno de los Organismos Otorgantes de subvenciones indicados en el detalle.

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS DE MESA

g) Cargas sociales

El desglose de este epígrafe al cierre del ejercicio es el siguiente:

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Sueldos y salarios	309.074,47	277.156,08
Indemnizaciones		12.000,00
Seguridad Social a cargo de la empresa	95.329,23	94.357,66
Otras cargas sociales		
Total	404.403,70	383.513,74

h) Contingencias

a. Pasivos contingentes

La RFETM. no tiene, a la fecha de cierre del ejercicio anterior, avales concedidos por entidades financieras ante terceros.

11. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

El movimiento del ejercicio de las subvenciones de capital es el que se muestra a continuación.

	Saldo a 31/12/2018	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2019
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	76.933,38	8.033,42		84.966,80

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Subvenciones de capital imputada en el Patrimonio	84.966,80	76.933,38
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	25.749,46	19.814,41

Las subvenciones recibidas financiaron la adquisición de inmovilizado. Anualmente, las subvenciones se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en proporción a la dotación a la amortización del inmovilizado que financian.

12. Existencias

El desglose es este epígrafe al cierre del ejercicio es el siguiente:

Descripción	31/12/2019	31/12/2018
Existencias	160.466,30	153.238,41
Anticipos a proveedores	5.500,14	0
Total:	165.966,44	153.238,41

Las existencias corresponden a los artículos susceptibles de venta.



13. Hechos posteriores al cierre

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo.

Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para las operaciones de la Federación son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Por todo ello, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre la Federación, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo.

En este sentido, en la actualidad se ha producido una caída de la actividad prevista de la Federación y de las actividades deportivas asociadas correspondientes a los primeros meses del año 2020, no siendo posible evaluar si dicha situación se mantendrá y en qué medida en el futuro.

El retraso y la posible suspensión de competiciones oficiales y amistosas, tanto organizadas por la propia Federación, como de campeonatos internacionales podrán suponer una caída en los ingresos federativos, reducción de subvenciones por actividades no realizadas, posible asunción de costes de cancelación, etc.

No obstante, el Presidente y el equipo financiero de la Federación han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. Por las consideraciones mencionadas anteriormente, dicha información puede ser incompleta.

De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS DE MESA

• Riesgo de liquidez: es previsible que la situación general de los mercados pueda provocar un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. En este sentido, la Federación cuenta con una financiación de anticipo de subvenciones del CSD lo que, unido a planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez, permitirán afrontar dichas tensiones.

• Riesgo de operaciones: la situación cambiante e impredecible de los acontecimientos podría llegar a implicar la aparición de un riesgo de interrupción temporal de la actividad deportiva. Por ello, la Federación está analizando de forma continuada el aplazamiento, cambios de fechas, cancelaciones que puedan sufrir tanto nuestras competiciones nacionales que organizamos como las internacionales en las que participamos con el fin de monitorizar y gestionar en todo momento sus efectos en nuestras operaciones, con el fin de minimizar su impacto en las mismas.

• Riesgo de variación de determinadas magnitudes financieras: los factores que se han mencionado anteriormente, junto con otros factores específicos derivados de la suspensión de la competición deportiva a la fecha pueden provocar una disminución en los próximos estados financieros en los importes de epígrafes relevantes para la Federación tales como “Importe neto de la cifra de negocios”, “Resultado operativo” o “Beneficio antes/después de impuestos” si bien por el momento no es posible cuantificar de forma fiable su impacto, teniendo en cuenta los condicionantes y restricciones ya indicados.

• Riesgo de valoración de los activos y pasivos del balance: de acuerdo con la evaluación realizada no debería existir un impacto significativo en la valoración de activos y pasivos de la Federación. Tan pronto como se disponga de información suficiente y fiable, se realizarán los análisis y cálculos adecuados que permitan, en su caso, la reevaluación del valor de dichos activos y pasivos.

• Riesgo de continuidad: teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, el Presidente de la Federación considera que la conclusión sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento sigue siendo válida.

Por último, resaltar que el Presidente y el equipo financiero de la Federación están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse. En este sentido, se considera de especial importancia que, a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, el Consejo de Ministros de España ha autorizado al Consejo Superior de Deportes (CSD) la convocatoria de las ayudas a las Federaciones Deportivas Españolas para el año 2020 en un montante final que supera los 50 millones de euros.

14. Operaciones con partes vinculadas

A continuación se muestra el desglose de remuneraciones y otras operaciones análogas relacionadas con el personal de Alta Dirección y los miembros de la Junta Directiva

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS DE MESA

2018



PRESIDENTE					
NOMBRE/CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS
PRESIDENTE	64.500,94 €		8.423,66 €		
JUNTA DIRECTIVA (*)					
	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS
VICEPRESIDENTE 1º			1.229,92 €		
VICEPRESIDENTE			4.567,60 €		
VOCAL 1			1.415,09 €		
VOCAL 2			382,90 €		
VOCAL 3			209,75 €		
VOCAL 4			501,36 €		



2019

PRESIDENTE

NOMBRE/CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS
PRESIDENTE	65.274,99 €		7.665,70 €		

JUNTA DIRECTIVA (*)

NOMBRE/CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS
DIRECTIVO01			1.415,09 €		
DIRECTIVO02			4.899,96 €		
DIRECTIVO03			475,00 €		
DIRECTIVO04			1.225,34 €		
DIRECTIVO05			3.203,64 €		

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS DE MESA

La RFETM. no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones, pagos de primas de seguros de vida con el personal de alta dirección, tampoco ha realizado ni anticipos ni créditos concedidos.

Durante los ejercicios que cubre esta Memoria, el Órgano de Administración de la RFETM.no ha realizado con la Federación operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Desgloses saldos Clubes y Federaciones a 31-12-2019

DESGLOSE SALDOS CLUBES31-12-2019

Nombre	Saldo periodo
A.D.COLLADO MEDIANO	50
CLUB TENNIS DE TAULA SALLENT	-236
CIRCULO MERCANTIL E INSDUSTRIAL DE SEVILLA	-20
CLUB TENIS DE MESA LINARES	-213
CLUB CARTAGENA TENIS DE MESA	-22,5
CD VIRIATO TENIS MESA	80
FUENCARRAL EL PARDO TM	-180
CTM SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	50
CLUB TENIS DE MESA MOSTOLES	-287
Club Tenis de Mesa Ilicitano	-193
C.D.Benayteme	25
C.DEPORTIVO DE TENIS DE MESA DE CARTAGENA	-46
A.D.G. SANTIAGO T.M.	-22
CLUB TENNIS TAULA BORGES	20
SDAD CORAL Y RECREATIVA EL CIERVO	-20
CLUB TENNIS TAULA OLESA	47,4
CLUB T.T. ESPARRAGUERA	50
TT XATIVA CLUB	-180
C.D.TENIS DE MESA RIVAS	40
ALUCHE TENIS DE MESA	50
CLUB TENIS DE MESA JEREZ	-55
CTT Vilafranca	-200
E.M.D. DAGANZO	-200
AD Eliocroca	-220
CTT SANTA EULARIA	-11
CTM Tabor Añavingo	-215
Club de Tenis de Mesa Cordelcor	237,6

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS DE MESA

Real Círculo de Labradores	-38
Carmona Tenis de Mesa	-200
Club Tennis Taula Olot	50
CLUB AVILES TENIS DE MESA	-108
A.D.TRES BALCONES	-87
TENIS DE MESA FUENTE DE CANTOS	76
CLUB TENIS DE MESA SAFA ANDUJAR	-20
TENNIS DE TAULA BURJASSOT VALENCIA	-180
CLUB DEPORTIVO HISPALIS TENIS MESA	100
CD TENIS DE MESA RIVAS PROMESAS	-40
CTM HUERCAL DE ALMERIA	-92,7
UNIVERSIDAD CATOLICA SAN ANTONIO	180
CLUB TENIS DE MESA VEGAS DEL GENIL	519,6
CLUB DEPORTIVO FIRGONG	50
CTT ATENEU POBLENOU	284,4
CLUB TENNIS TAULA ALTEA	6
C.D. DE TENIS DE MESA CORDOBA 81	-200
TENNIS TAULA GANXETS DE REUS	-800
C.T.M. PEÑARANDA	220
Club MarpexBeraun-Errenteria.	10
CLUB TENIS DE MESA SEVILLA 2015	100
Total	-1840,2

* Saldos negativos corresponden a Facturas realizadas en el ejercicio 2020

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS DE MESA

DESGLOSE SALDOS FEDERACIONES 31-12-2019

Nombre	Saldo periodo
Federacion Castilla La Mancha	58,00 €
Federación Andaluza Tenis Mesa	1.798,00 €
Federación Madrileña Tenis Mes	356,00 €
Federación Catalana Tenis Mesa	46.372,15 €
Federación Extremeña Tenis Mesa	1.046,50 €
Fed.Tenis de Mesa Principado Asturias	794,20 €
Federacion Gallega Tenis de Mesa	100,00 €
Federación de Castilla y Leon Tenis de Mesa	2.422,00 €
FEDERACIÓ DE T.TAULA ILLES BALEARS	589,00 €
Federación Cantabra Tenis Mesa	5.467,00 €
Fed.Tennis Taula Comunidad Valenciana	12.283,76 €
Federación Vasca Tenis Mesa	10,00 €
FEDERACION PUERTORRIQUEÑA TM	4.400,00 €
Total	75.696,61 €

15. Otra información

- a) Númeromedio de empleados

El número medio de empleados distribuido por categorías y sexos durante el ejercicio 2019 y 2018 es el siguiente:

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS DE MESA

Cualificación profesional	2.019			2.018
	Hombres	Mujeres	Total	Total
Presidente	1,00	0,0	1,00	1,0
Dirección Deportiva	1,00	0,0	1,00	1,0
Dirección Nacional		1,0	0,96	1,0
Técnicos Deportivos	5,60	0,0	5,60	4,0
Auxiliar administrativo	0,00	1,2	1,17	1,0
Secretario	1,00	0,0	1,00	1,0
Comunicación	0,00	0,0	0,00	0,0
Montador/Ayudante	0,00	0,0	0,00	0,2
Total	8,60	2,1	10,73	9,24

b) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

Para el año 2019, la información en relación a los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

PMPE (días) depagos 2019 75,45

16. Aplicación de elementos patrimoniales e ingresos a fines propios

La Federación no desarrolla actividad alguna que no sea la propia de sus fines y, por tanto, todos los ingresos y gastos de la misma se realizan para la consecución de dichos fines, según constan descritos en los estatutos y, por tanto, la entidad cumple en los ejercicios 2019 y 2018, el artículo 3.2 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre

16. Bases de presentación de la liquidación del presupuesto

El presupuesto se liquida con base en las normas legales establecidas por el Consejo Superior de Deportes.

El sistema de liquidación vigente es el anual por "Programas por Objetivos", la aplicación de gastos es justificada trimestralmente al Consejo Superior de Deportes.

Las variaciones presupuestarias se acuerdan con el Consejo Superior de Deportes.

Principios de proceso de registro y presentación contable de la liquidación:

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS DE MESA

- 1.- Al autorizar un gasto, se prevé si existe partida presupuestaria (consignación), y se registra extra contablemente.
- 2.- Se contabiliza al recibir la factura o emitir los recibos, con abono a cuentas acreedoras, excepto en el caso de gastos de personal, deportistas y algunos otros de gestión, que se registran en el momento del pago.
- 3.- La ordenación y o pago se realiza previa autorización del Presidente y/o Tesorero.

PRESUPUESTO AÑO 2019 (IMPORTES EN EUROS)

	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PTO. FINAL	%	REALIZADO	%	DESVIACION
INGRESOS...	1.923.801,10 €	498.186,81 €	2.421.987,91 €	100,00%	2.590.461,06 €	100,00%	168.473,15 €
C.S.D.	634.505,89 €	486.266,81 €	1.120.772,70 €	46,27%	1.120.772,70 €	43,27%	0,00 €
A.D.O./A.D.O.P.	54.552,00 €	0,00 €	54.552,00 €	2,25%	54.552,00 €	2,11%	0,00 €
Otras subv.	4.000,00 €	0,00 €	4.000,00 €	0,17%	18.984,97 €	0,73%	14.984,97 €
Propios	1.230.743,21 €	11.920,00 €	1.242.663,21 €	51,31%	1.396.151,39 €	53,90%	153.488,18 €
GASTOS...	1.923.801,10 €	498.186,61 €	2.421.987,71 €	100,00%	2.566.813,79 €	100,00%	144.826,08 €
Programa I	721.372,73 €	433.942,63 €	1.155.315,36 €	47,70%	1.170.710,97 €	45,61%	15.395,61 €
Programa II	428.211,63 €	45.000,00 €	473.211,63 €	19,54%	538.220,99 €	20,97%	65.009,36 €
Programa III	26.922,36 €	10.350,00 €	37.272,36 €	1,54%	36.888,25 €	1,44%	-384,11 €
Programa IV	357.794,38 €	0,00 €	357.794,38 €	14,77%	349.071,05 €	13,60%	-8.723,33 €
Programa V	387.000,00 €	8.893,98 €	395.893,98 €	16,35%	470.313,87 €	18,32%	74.419,89 €
Programa VII	2.500,00 €		2.500,00 €	0,10%	1.608,66 €	0,06%	-891,34 €

18. Conciliación del presupuesto y la cuenta de pérdidas y ganancias

La conciliación del resultado contable con la liquidación del presupuesto a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

	2.019	2.018
Resultado contable	23.647,27	4.534,19
Rtdo.liquidación presupuesto	23.647,27	4.534,19

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS DE MESA

La Junta Directiva de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS DE MESA, formula las presentes Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2.019, compuestas por el Balance de Situación Abreviado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, el Estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la Memoria Abreviada formulados por su Junta Directiva. La totalidad de las hojas de las cuentas anuales extendidas a una sola cara han sido visadas por el Presidente y el Secretario General, firmando en la última hoja dicha Junta Directiva.

Lo firman en Madrid, el día 31 de Marzo de 2020.



D. Miguel Ángel Machado Sobrados
Presidente



D. Antonio García Ruiz
Secretario General

